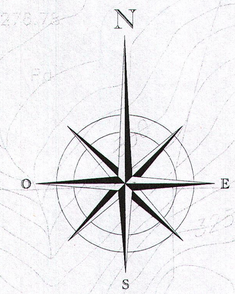



El acceso a ampliación del polígono será a través de los viales de nueva creación en suelo industrial actual.

El acceso a ampliación del polígono será a través de los viales de nueva creación en suelo industrial actual.

Acceso único de carretera EX-310 a polígono industrial existente.




VALVERDE DE LEGANÉS

JUNTA DE EXTREMADURA
CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO
La Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura acordó aprobar definitivamente este documento en la sesión de
Mérida 28 JUL 2011
El Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo
Fdo.: Higinio Angel Ruiz Cordero

OGUVAT
OFICINA DE GESTION URBANISTICA, VIVIENDA, ARQUITECTURA Y TERRITORIO

ACTUACIÓN:
MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº 14 NN.SS.
Reclasificación de suelo no urbanizable a urbanizable. para uso industrial.
Valverde de Leganés (BADAJOZ)

PLANO DE:
POLÍGONO ACTUAL Y AMPLIACIÓN

ESCALA: 1:4000

PROMOTOR: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS

FECHA: JULIO 2010

ARQUITECTO: D. JOSÉ CARLOS NÚÑEZ SOSA

5

Comarca de Olivenza

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE LEGANÉS

28 JUL 2011